



INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA SU NEGOCIO



Boletín: 28-agosto-2020

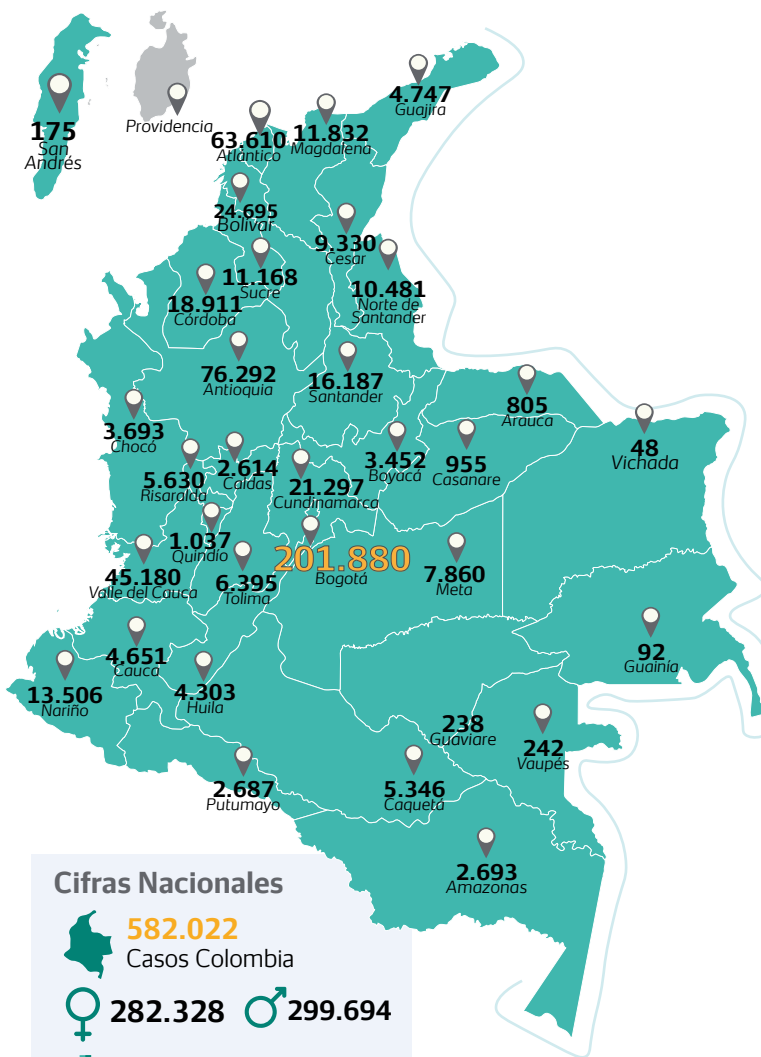
Basados en los lineamientos establecidos por La Organización Mundial de la Salud y los distintos comunicados de las autoridades locales, ante la declaración de **"Emergencia Internacional"** por (COVID-19), Securitas Colombia presenta un Panorama de Seguridad para el desarrollo del Plan de Continuidad de su Negocio- BCP.

En época de Cuarentena mantente informado:

Entérate de las cifras:

Cuarentena

24 de marzo al 27 de agosto del 2020 a las 00:00 Hrs



Cifras Nacionales



Este documento es exclusivo para: Clientes, colaboradores y personal operativo por época de cuarentena.
Fuentes: Información basada en publicaciones realizadas en medios de comunicación y fuentes oficiales.

Económico



De acuerdo con el Dane, en el 2do trimestre del año, la exportación de servicios que más cayó fue la de viajes, con un -99,7% con ingresos por US\$3,4 millones. La 2da caída más alta fue la de servicios de manufacturas en insumos físicos que son propiedad de otros, pues en el 2do trimestre del 2019 tuvo ingresos US\$2,7 millones, lo que representó una reducción del 62,9%.



MinMinas y Energía reveló que a julio la producción de petróleo alcanzó 801.792 barriles promedio día, lo que se traduce en -9,81% frente al mismo periodo de 2019. Así mismo, en el 7mo mes del año, la producción fue de 734.987 barriles promedio día, que representan un aumento de 0,70% frente a junio (729.905 bpd). En la variación anual, se presentó una disminución del 15,4%.

Político



Desde septiembre, el país entrará a una fase de aislamiento selectivo. Se apostará por el distanciamiento individual responsable con el fin de mitigar el impacto del coronavirus y abrir más espacio a la vida productiva. Sin embargo, las autoridades territoriales serán las encargadas, en coordinación con el MinSalud y MinInterior, de ordenar cuarentenas en sus territorios, dependiendo de la propagación y riesgos que se presenten.



La Alcaldía Mayor de Bogotá expidió el Decreto 193 del 26 de agosto de 2020, **"por medio del cual se adoptan medidas transitorias de policía para garantizar el orden público y mitigar el impacto social y económico causado por la pandemia en el periodo transitorio de nueva realidad"**. De acuerdo con la instrucción, Bogotá operará bajo un modelo de '4x4' para controlar el cupo epidemiológico. Es decir, cada actividad comercial tendrá unos días habilitados para abrir, los restaurantes no podrán superar el 25% de ocupación y solo podrán operar de jueves a domingo y podrán ocupar espacios públicos y privados abiertos para su operación. TransMilenio seguirá funcionando con una ocupación permitida al 50%.



De acuerdo con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, desde este domingo los bogotanos podrán disfrutar 127,7 kilómetros de ciclovía habilitados entre las 7:00 a.m. y las 2:00 p.m. para caminar, correr, patinar o montar bicicleta. También se habilitarán 65 parques del sistema distrital, entre zonales, metropolitanos y el regional La Florida, en los que se podrán disfrutar sus zonas verdes, senderos peatonales, parques infantiles y gimnasios biosaludables.



En la resolución 1462, que prorroga la emergencia sanitaria hasta el 30 de noviembre del 2020, MinSalud prohibió los eventos de carácter público o privado que convoquen a más de 50 personas.

Seguridad



A raíz de las recientes matanzas en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Antioquia, Arauca y Norte de Santander, la Fiscalía anunció el envío de equipos especiales de investigadores a esas regiones para tratar de esclarecer los crímenes. Datos del Gobierno y de analistas del conflicto armado colombiano indican a las principales bandas criminales, que mayor violencia generan en el país, como el *Clan del Golfo*, *Los Caparrapos*, *Los Puntilleros* y *Los Rastrojos* (de origen paramilitar) que se han sumado recientemente en las disputas territoriales las disidencias de las Farc y Los Pelusos, un reducto del Ejército Popular de Liberación (Epl) dedicado al narcotráfico.



Las autoridades informan que tres personas fueron asesinadas a tiros este martes en una zona rural del municipio de Ábrego, que hace parte de la región del Catatumbo, en el Norte de Santander, fronterizo con Venezuela. MinDefensa anunció la recompensa de \$50 millones de pesos por información para capturar a los autores del asesinato.



El director de Migración Colombia anunció que a partir del próximo martes se pondrá en marcha una nueva disposición denominada 'Cheknic', que consiste en un prechequeo que podrán hacer colombianos y extranjeros para agilizar su proceso de ingreso y salida del país.

Salud



La Resolución 1463 del 25 de agosto de 2020 incluyó que las pruebas de coronavirus hagan parte de la canasta de servicios y tecnologías en salud, que se financian con los recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC), es decir, los recursos que el Gobierno gira a las Empresas Promotoras de Salud (EPS). Esta es considerada una buena noticia en el sector, pues permitirá que la solicitud de la prueba y su aplicación se realice de manera más eficaz.

